

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Mercados Primarios
C/ Serrano 47 - 8ª planta
28001 Madrid

D. Constantino Toribio García como Director del Área de Mercados de la CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, entidad domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana número 20 y CIF G-35000272,

CERTIFICA

Que el SUPLEMENTO por incorporación de Cuentas Anuales del Séptimo Programa de Emisión de Pagarés de Caja Insular de Ahorros de Canarias, es idéntico al que enviamos adjunto (en formato Acrobat Reader), a fin de que sea incluido en la página web de la CNMV.

Para que surta efectos donde proceda, en Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de mayo de 2010.

Atentamente,

Constantino Toribio García
Director del Área de Mercados

**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DEL VII PROGRAMA DE PAGARÉS CAJA
INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS POR INCORPORACIÓN DE LAS
CUENTAS ANUALES 2009**

El presente SUPLEMENTO al Folleto Base del VII Programa de Pagarés de Caja Insular de Ahorros de Canarias se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de suscripción o venta, y del folleto exigible a tales efectos.

D. Constantino Toribio García, Director del Área de Mercados de CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, Calle Triana, 20, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 907, Folio 152, Hoja GC-4.209, y con C.I.F. G-35000272, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y, tras comportarse con diligencia razonable, declara que las informaciones contenidas en este Suplemento son, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurren en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Este Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto Base del VII Programa de Pagarés y con el Documento de Registro de Caja Insular de Ahorros de Canarias, inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de octubre de 2009 y 3 de septiembre de 2009, respectivamente.

Se incorporan por referencia al Folleto Base del VII Programa de Pagarés las cuentas anuales, tanto individuales como las del Grupo consolidado de Caja Insular de Ahorros de Canarias, correspondientes al ejercicio 2009, auditadas con informes favorables sin salvedades, que han resultado aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 04 de mayo de 2010.

Desde la fecha de registro del Folleto Base del VII Programa de Pagarés de Caja Insular de Ahorros de Canarias en la Comisión Nacional del Mercado de Valores no han tenido lugar hechos extraordinarios reseñables, salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2009 pueden consultarse tanto en la página web de Caja Insular de Ahorros de Canarias (www.lacajadecanarias.es), como de la CNMV (www.cnmv.es).

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 05 de mayo de 2010.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
P.P.

Constantino Toribio García
Director Área de Mercados